

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1985.-

Vistos los presentes expedientes Nros. ////  
367.355/84, 367.803/85 y 371.662/85 del registro de la  
Subsecretaría de Administración (Nros. 1109/84, 1117/85  
y 1180/85 del Departamento de Arquitectura), por los  
cuales la firma "LOS AMIGOS" solicita actualización e  
intereses por haber percibido en mora el importe apro-  
bado por Resolución Nº 232/85; y teniendo en cuenta la  
información producida por el Departamento de Arquitectu-  
ra a fs. 72/75 y lo expuesto por el Departamento Adminis-  
trativo (División Técnica) a fs. 76,

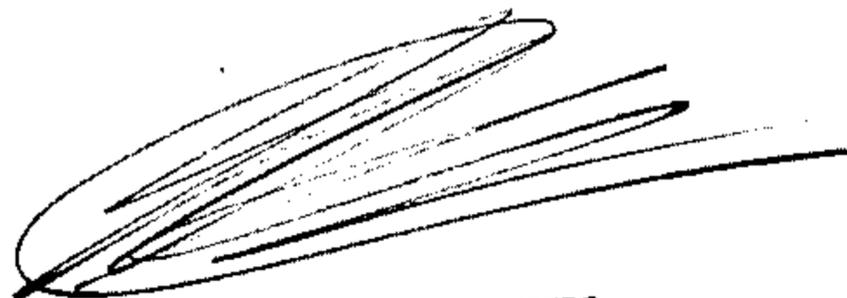
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis-  
tración a liquidar y abonar a la firma "LOS AMIGOS" de José  
María Tuñez la suma de AUSTRALES CIENTO SIETE CON SESENTA  
Y NUEVE (A 107,69), en concepto de actualización e intere-  
ses por mora en el pago del importe aprobado por Resolu-  
ción de este Tribunal Nº 232/85.-

2º) Atender el presente gasto con cargo a la  
Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-  
1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el  
Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley  
de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría  
de Administración, a sus efectos, previa intervención del  
Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO